Año III. **Jueves 20 de Febrero de 1873.** **Núm. 492.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1873.

(Continuacion.)

El señor ministro de *Estado*: No es este momento de largos discursos, sino de grandes y patrióticas resoluciones. Y yo por mi parte, de tal modo encuentro postrado mi espíritu bajo la grave pesadumbre de mis ideas, que aun cuando pudiera, no habria de hacer un discurso extenso.

La situacion es grave: no vengamos, señores diputados, á agravarla; y para que esto no suceda, meditemos en calma lo que sucede.

Yo no vuelvo sobre lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros; pero tengo que hacerme cargo de lo que el señor Figueras ha manifestado, recordando unas palabras que yo pronuncié en cierta ocasion; como si yo fuera capaz de olvidar las palabras que haya pronunciado.

Sí; yo dije un dia desde aquella montaña, que cuando todo acabase, que cuando por desgracia no hubiese rey, deberíamos decir: «el rey ha muerto; viva la Nacion.» Pues esto mismo repito ahora; pero digámoslo cuando el rey se haya ido (Aplausos.)

Oidme, que á ello tiene derecho una conciencia honrada que se levanta á exponer sus honradas, sus sinceras y sus patrióticas manifestaciones.

¿Es que la Constitucion no os da los medios para que cuando creais que debe reformarse, no podais hacerlo de una manera pacífica en la serena region del derecho? Pues entonces no teneis derecho de venir anticipando resoluciones y demostrando desconfianzas, que vuestro patriotismo explica, pero que no tienen otro fundamento.

¿Es llegado el momento de que provoqueis votaciones que pueden traer á este campo de la libertad la tea de la discordia.

Yo, señores, soy ministro de la Corona por su nombramiento; y por merecer la confianza de la mayoría de las Córtes y de ser honrado y leal, cumpliendo mis deberes con el rey, del cual quiero hablar ahora mas que nunca, porque si acaso llega á ejecutar su resolucion, yo, que recibia con desden las provocaciones que á dinastismo circunstancial se dirigian en el tiempo de la prosperidad, no he de negar al rey mi voto, mi palabra y mi vida en las horas de las postrimerías. Yo no deseo que ese momento llegue; yo le temo con vivísimos temores, porque yo libremente voté la monarquía, y como voté al rey y soy ministro del rey, tengo el derecho de decir que yo creia posible con esta forma de gobierno el órden y la libertad, que creia compatible la libertad con la monarquía, y eso sigo creyendo ahora; si error fuese, en mi error persevero todavía.

Es lo cierto, señores diputados, que yo temo que la resolucion del rey es irrevocable; y despues que ha venido á hacerse pública esa resolucion, temo que ha de ejecutarse. Y siendo así, yo pregunto: ¿Hay situacion mas clara que la del partido republicano? La situacion difícil es la de aquellos que están resueltos á cumplir con sus deberes de Gobierno mientras el rey no haya puesto por obra su resolucion, y mientras las Córtes no hayan provisto al Gobierno de la nacion del poder que estimen por conveniente. Yo sé que en la defensa puede verterse la sangre del pueblo; figuráos con qué gusto he de cumplir mi deber.

Y despues que lo haya cumplido hasta el último momento, tambien soy yo de los que han de estar donde estuviera la libertad, peleando como humilde soldado, sin mirar el lema que lleve escrito en su bandera.

Estas son las situaciones difíciles de la vida; no la vuestra, en que no teneis que hacer sino tener paciencia, porque aquí, si el rey se vá, no hay otra forma posible que la república, y vosotros estais comprometiendo la república y estais comprometiendo la libertad. (Grandes protestas en los bancos de la minoría republicana.) Mejor que interrupciones quisiera discursos; quisiera razones, quisiera que el señor Castelar me dijese si tengo ó no tengo razon.

Reclamais la sesion permanente, y esto quiere decir que no habiendo poder ejecutivo, asume la Asamblea todos los poderes. (Varios señores diputados: No, no.) Pues si no es eso lo que quereis decir, tanto mejor.

El Gobierno dice: yo velo por el órden mejor que puede velar la Asamblea, porque los cuerpos deliberantes no pueden ser buenos guardadores del órden. (*El señor Carvajal*: Vela por la libertad.) Por la libertad vela el Gobierno; y si todos velamos por la libertad, ¿es preciso que de tal manera velemos que no tengamos ni un momento de descanso? No hay necesidad de tanto desvelo, empezando porque no existen los peligros que sueña el señor Figueras.

¿Qué ha dicho despues de todo su señoría? Que podia venir un Gobierno enemigo de la libertad, apoyado por un ejército que puede llegar á Madrid en veinticuatro horas.

El dia en que el rey pusiera en práctica su resolucion, no habria otra autoridad que las Córtes, y ante ellas vendrian todos los patriotas y liberales generales que mandan las tropas. ¿Pero dónde está ese ejército de que hablaba el señor Figueras? (*Un señor diputado*: En Vitoria.) ¡Ojalá que en Vitoria hubiese un ejército numeroso, porque bajo las órdenes de aquel capitan general seria un ejército en favor de la libertad.

Y si no hay peligro ni necesidad de sesion permanente, y dentro de la Constitucion está el rey reinando, y delante del rey para cubrir sus actos y resguardarle están los ministros, y dentro de la Constitucion hay medios de resolver todos los conflictos, ¿podemos hacer lo que pretendeis?

¡Ah, señores! no expongo esta idea con un espíritu egoista; os lo digo, porque las circunstancias son graves; os lo digo con toda la sinceridad de mi alma; ¿conviene suscitar aquí una votacion? Yo os decia al empezar estas desaliñadas palabras, que os estábais preocupando del momento de hoy, y cerrais los ojos ante el momento de mañana. ¡Qué dificultad, señores, para toda solucion! ¡qué deseos! ¡qué muchedumbres! ¡qué desórdenes! ¡qué esperanzas! ¡qué impaciencias! ¿No creeis, señores, que con todo esto apenas será bastante el concurso unánime y enérgico de todos para salvar la libertad? Si hay quien lo crea que lo diga. Y si no hay quien lo crea, ¿no comprendeis que es muy funesto para mañana suscitar discursos ni casi votaciones, por medio de esa ni de ninguna proposicion?

Pues si esto es así, yo invoco el patriotismo de todos y os digo: no procureis divisiones; retirad la proposicion; no penseis en ningun procedimiento que no nazca de la legalidad y de la Constitucion, que da salida para todos los conflictos, porque es menester que del caos nazca y se engendre una creacion, y es menester que salga del derecho, que salga de esta Asamblea. Si en vez de nacer así esa creacion, nace de las calles y de las barricadas, la libertad está perdida; y si sale de aquí, podemos estar persuadidos de que hay grandes esperanzas de que se salven la pátria y la libertad.

El señor *Figueras*: Si alguna vez, señores, podria maldecir el Verbo divino que hace al hombre el sér mas digno de la creacion, yo maldeciria en este momento la palabra del señor Martos, que tiende á propinar á esta mayoría una dósis de beleño para que se duerma y se despierte mañana aherrojada y viendo la libertad completamente perdida.

Su señoría ha tenido halagos para muchos, esperanzas para algunos, anfibologías para todos, pero razon, ninguna. ¡Ah, señores! En las palabras del señor ministro de Estado encuentro yo el argumento mas poderoso para que se apruebe la proposicion. Segun las explicaciones que su señoría ha dado, cree que desgraciadamente la resolucion del rey es irrevocable; y despues de que la cuestion ha venido aquí, es inverosimil, es imposible que retroceda; pues entonces, señores, ¿qué inconveniente hay en que estemos en sesion permanente? Si hay quien quiera dormir, que duerma. Nosotros, cuando está en peligro la libertad de la patria, no necesitamos reposo; el Dios de las batallas que nos manda estas horas de amargura, nos dará fuerza para sostener la inmensa pesadumbre que ha tenido á bien echar sobre nosotros.

Esperemos aquí, con el digno señor Presidente en su sitial, con los secretarios en los suyos; no nos movamos los que tenemos la sospecha de que en este momento se están fraguando planes que pueden llevarse á cabo en contra de la libertad y en contra de este cuerpo.

El señor *Castelar*: Señores diputados, no espere la Cámara de mis labios un discurso en estos momentos graves y solemnes, en que solo resoluciones patrióticas me dictan el corazon y la conciencia. No es posible hablar cuando cada momento que pasa puede ser un peligro para la libertad, y puede malograr la suerte de nuestra generacion y de las generaciones venideras. Lucir hoy las galas de la elocuencia, me pareceria un crimen como el de Neron, tañendo la cítara ante el incendio de la patria.

En mi vida, señores, he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como al oir al señor ministro de Estado en uno de los mas bellos discursos que han salido de sus lábios. Su señoría invocaba mi patriotismo, mi sensatez, mi mesura. Ya sabe su señoría que no necesito invocarlos. Yo soy patriota, yo soy mesurado, yo soy sensato por conviccion y por temperamento siempre, y mas en estas circunstancias supremas en que una imprudencia

una insensatez de alguno puede hacer que caiga sobre nosotros el cielo de la pátria.

(Se continuará.)

GERONA 20 DE FEBRERO DE 1873.

LA PROVINCIA DE GERONA, *y la reunion agrícola celebrada por el Instituto de San Isidro, en Barcelona.*

Hemos recibido el número 11 de la importante *Revista del Instituto agrícola catalan de San Isidro*, dedicada al mejoramiento de la agricultura y á la defensa de la propiedad, que contiene entre otras materias, una reseña minuciosa de la reunion agrícola de 1872, celebrada por dicho Instituto (cuyo programa publicaremos íntegro á su debido tiempo) y el catálogo general y detallado de la Exposicion; y como quiera que nuestra provincia, apesar del estado anormal en que se encontraba y se encuentra todavía, y apesar de estár interrumpidas las vias de comunicacion, figuró en ella con alguna ventaja, hemos creido oportuno dedicar algunas líneas á dicho acontecimiento, haciéndonos empero cargo tan solo de los productos y expositores de nuestro país, como consecuencia del carácter provincial que tiene *La Lucha*.

Cuando las férias de Barcelona, tuvimos el gusto de examinar atentamente dicha Exposicion; pero atendida la gran multitud de productos expuestos, nos resolvimos á suspender todo juicio hasta la publicacion del Catálogo, lo cual podemos hacer hoy teniéndolo á la vista.

He aquí pues un estracto de los expositores de productos de nuestra provincia que merecieron premio siguiendo la clasificacion misma del Catálogo.

En la seccion de productos naturales obtuvieron medalla de bronce:

La Granja Escuela de Fortionéll, por su coleccion de cereales, leguminosas, coleccion de forrajes, tubérculos, hortaliza y arbustos.

D. Eduardo de Casanovas, por sus trigos, entre ellos el alforfon con la planta, procedentes de Santa Pau y San Esteban den Bas.

D. Ramon de Batlle, por centeno, trigos, judías, arvejas y frutas secas, procedentes de Parets.

Sres. Clavé hermanos; coleccion de patatas y fécula de las mismas, de las llamadas fina, granito y morena, de Camprodon.

D. José Clausolles; coleccion de frutas y modo de presentarlas, siendo notables la gran variedad de peras y manzanas procedentes de Puigcerdá.

D. Ildefenso de Casanova; coleccion de cincuenta y cuatro clases de maderas.

D. Rafael María de Durán; cereales, legumbres, patatas, frutas, cáñamo y pita, planta y fibra, procedentes del llano de Gerona, de S. Daniel, y Tordera.

Obtuvieron menciones honoríficas.

D. Eduardo Rodeja; trigo notable por su peso y calidad.

Sr. Marqués de la Quadra; coleccion numerosa de cereales y leguminosas.

D. Cárlos de Fontcuberta; coleccion de trigos.

D. José Artiso; coleccion de peras y manzanas.

D. Félix Masó; maiz y leguminosas.

En la seccion de productos de la industria agrícola, obtuvieron una medalla de plata, D. José Soler, apoderado del Sr. Conde de Perelada, por el corcho, liga para coger pájaros, raiz de brezo, y un modelo de salva de plantel. Una medalla de bronce, D. Jaime Veray; panas de corcho de grandes dimensiones y buena calidad, de S. Cipriano. La Subdelegacion de Figueras, por sus desvelos y esfuerzos en favor de la Exposicion, y menciones honoríficas: D. José Guitó; panas de corcho de excelente calidad: D. Salvador Vidal; corcho en panas de buena calidad: Salvador Llensá, objetos de esparto elaborados: y D. Juan Masdevall, muebles rústicos.

En la tercera seccion, de material agrícola, obtuvo medalla de plata, D. Joaquin Estéban y Saurí, de Figueras por su coleccion de arados, construidos por el mismo expositor, la mejor y mas completa de aquella localidad. Y una mencion honorífica D. Narciso Fages de Romá, por su obra *Lo pagés bruixót*, traducida del francés al catalan.

En el concurso especial de vinos y aceites, alcanzó la primera medalla de oro D. Javier Dalfau, de Llansá, por su escogida coleccion, en la que sobresalian las garnachas y vinos comunes de embarque.

Obtuvieron medallas de plata.

D. Francisco Rubiés, por su vino común y por su magnífico coñac y aceite, precedentes de Cadaqués.

El Sr. Marqués de la Quadra, por su magnífico aceite, procedente de Rosas, y del Manso Olivera.

D. Ignacio Aloy, por su magnífico aceite común, de Figueras.

Obtuvieron medallas de bronce.

La Granja Escuela de Fortianéll, por su coleccion de vinos y aceites, entre los que se contaban como vinos mas estimados, el garnacha del Pirineo, moscatel, malvasia, rancio y común.

La Subdelegacion agrícola de Figueras, por su celo en la remision de la coleccion de vinos.

Obtuvo una mencion honorífica por su garnacha, D. Clemente Vidál de La Selva de Mar.

En la sesion que comprendia el material para la vinicultura y vinificacion, obtuvo medalla de bronce, D. Agustin Vilaret, de Blanes, por la coleccion de aparatos para la vinificacion, bomba Bordalesa para trasiego, planos de una bodega y sus vinos de estudio, que demostraron el laudable celo del expositor.

De entre los premios de la comision de férias y fiestas populares de Barcelona, alcanzaron medalla de bronce:

D. Agustin Vilaret, por su estensa y magnífica coleccion de aparatos de vinificacion, planos, y vinos de estudio.

La Granja Escuela de Fontianell, por la coleccion de cereales, leguminosas, forrajes, tubérculos, hortalizas y arbustos.

Para hacernos mejor cargo de la parte que en el concurso tuvo nuestra provincia, basta considerar que presentaron productos del país:

En la primera seccion de productos naturales: primer grupo, *cereales*, 22 expositores: segundo, *granos de leguminosas*, 6 expositores: tercero, *plantas forrajeras y de parto*, 4: cuarto, *tubérculos y raices comestibles*, 3: quinto, *hortalizas y legumbres*, 2: sexto, *frutas del tiempo y secas*, 5: séptimo, *semillas oleaginosas*, 0: octavo, *plantas textiles*, 0: noveno, *plantas tintoresas*, 0: décimo, *plantas medicinales*, 0: undécimo, *plantas curtientes*, 0: duodécimo, *maderas, cortezas y demás productos forestales en bruto*, 9: décimotercero, *árboles, arbustos y plantas*, 0.

Segunda seccion, ó de productos de la industria agrícola: primer grupo, *vinos, aguardientes y aceites*, 0: expositores de la provincia: segunda, *harinas y féculas*, 1: tercero, *frutas, pasas, conservas y encurtidos*, 1: cuarto, *productos de leche*, 0: quinto, *embuchados, jamones, etc.*, 0: sexto, *fibras textiles vegetales y animales, en sus diferentes estados de preparacion*, 2: séptimo, *miel y cera*, 0: octavo, *productos forestales elaborados, como breas, corchos, etc.*, 3: noveno, *objetos elaborados de palo ó madera y tejidos de enea, mimbres, caña, y otros productos semejantes*, 4.

Tercera seccion, ó de material agrícola: primer grupo, *máquinas, aparatos, herramientos, instrumentos y aperos destinados á la labranza*, concurrieron 3 expositores de la provincia de Gerona: en el siguiente de *material para riegos, elevacion de aguas, etc.*, no concurrió ninguno, así como tampoco en los de *margas, arcillas y otras materias empleadas para mejorar las tierras; abonos de usos determinados; sustancias químicas de aplicacion agrícola; estudios, planos, diseños, etc.* Uno concurrió en el grupo de *obras y opúsculos*.

Concurso especial de vinos y aceites. Primera seccion; cultivo, 1 expositor: segunda, *elaboracion*, 24: tercera, material *para la viticultura y vinificacion, para el cultivo del olivo y fabricacion de aceite*, 3.

Concurso de ganadería; no concurrió expositor alguno de nuestra provincia.

Reasumamos. Segun el catálogo se presentaron 1,004 expositores, de los cuales 95 presentaron diversos productos de nuestra provincia, alcanzando 32 premios y menciones honoríficas.

Es preciso consignar que la subdelegacion que el Instituto agrícola catalan de S. Isidro, tiene establecida en Figueras, contrajo un recomendable mérito por el afan con que procuró que los productos de nuestro país estuvieran dignamente representados en el concurso, por cuyos trabajos merece nuestros sinceros plácemes y los de todas las personas amantes del fomento de la produccion de la tierra.

Es indudable que las circunstancias escepcionales de la provincia, impidieron á muchos propietarios concurrir como era su deseo á la Exposicion; pero sin embargo, apesar de tan grande contrariedad, podemos estar orgullosos por los muchos premios alcanzados, por los corchos en panas y elaborados, por la elaboracion de vinos y aceites, por la raiz del brezo que se utiliza para la fabricacion de pipas, por las colecciones de frutas del tiempo y por otros muchos productos, honrándonos sobremanera el haber sido la primera de las provincias, en presentar entre los productos naturales, el heno y la paja prensados en panes de medio metro cúbico, pues aun cuando ya en otra Exposicion anterior se presentaron los forrajes prensados, fué en volúmenes mayores, habiéndolo hecho un expositor mas bien como problema de estudio, que no como operacion industrial ó comercial, que es como se usa en esta provincia.

Al ocuparnos de la Exposicion, nos viene á la mente la triste situacion de nuestro país, regado por la sangre que hacen derramar nuestras luchas civiles, en vez de serlo por el sudor de los trabajadores. Quiera Dios que la desolacion que por espacio de nueve meses viene dejando sin cultivo la tierra, se trueque pronto en perdurable paz, y que nuestros campos dejen de encontrarse embozados en el humo de los combates, y libres de la planta destructora de los combatientes.—G.

NOTICIAS.

Ayer recibimos los cuatro correos que nos faltaban de Madrid, y sin perjuicio de dar mañana cuantas noticias importantes nos comunica la prensa y las cartas que han llegado á nuestro poder, damos hoy algunas.

Antes debemos hacer constar, que todos los órganos de nuestro partido que se publican en la ex-córte, todos se ponen al lado de la República para conservar el órden y la libertad; que la prensa republicana de siempre está haciendo una política de atraccion que ha de producir ópimos frutos á la república, y que solo los republicanos de conveniencia, los pseudo-republicanos, son los que siguen una conducta insensata deseosos sin duda de manejar la cuchara y llenar el vientre como hasta aquí han venido haciendo.

Ahora, hé aquí lo que á la hora en que recibimos el correo podemos extractar:

«Al dirigirse el Sr. Figueras anteayer al ministerio de la Gobernacion, fué detenido por un grupo frente á los Italianos, que le victoreó calorosamente.

El Sr. Figueras les dijo, que si entendian que la república les daba derecho para andar vagando por las calles, se equivocaban lastimosamente: que la república imponia á todos mayores deberes, y como el primero de todos el trabajo. Es posible que estos consejos no sean muy del gusto de muchos republicanos; pero son dignos de los que comprenden las bases en que debe descansar la república si se quiere que sea duradera y simpática á todas las clases de la sociedad.

—El artículo que *La Tertulia* de ayer consagra al Sr. Rivero, debiera ser leido y meditado por todos los hombres políticos á quienes ciega su encumbramiento.

Mucho se ha dicho en los últimos cuatro años al antiguo director de *La Discusion* por sus enemigos políticos; pero nada tan agresivo, nada tan cruel como el artículo del periódico ministerial, dinástico ayer, y hoy ministerial republicano.

¡Cuántas enseñanzas nos tendrá reservado el porvenir!

—Otra coincidencia. El dia 11 de Febrero de 1869 se reunieron las Córtes Constituyentes; el dia 11 de Febrero de 1873 ha sido proclamada la república.

—*La Discusion* dice, que sin querer pasar la pla-

za de profeta, puede asegurarse que en un breve plazo será proclamada la república en Portugal.

Parece, que efectivamente hay bastante agitacion en el vecino reino; pero las oposiciones han declarado que sostendrian al gobierno si se atentara contra las instituciones allí vigentes, y los telégramas que recientemente se han recibido, no han vuelto á hablarnos de temores de agitacion en ningun sentido.

—Por personas llegadas de Salamanca se sabe lo ocurrido en aquella capital.

Parece que al tener noticia de la proclamacion de la república, se reunieron los intransigentes y se apoderaron del gobierno, del telégrafo, del ayuntamiento, de la tesorería y del correo, negándose á reconocer el actual Gobierno, al que ha calificado de traidor á la repùblica.

Pocos momentos despues detuvieron á cinco militares, á los que intentaron obligar á que reconocieran á un señor que se nombró comandante general de aquella provincia.

Los referidos militares, despues de conseguir su libertad, se metieron en el cuartel de la Guardia civil, donde esperan las órdenes del Poder ejecutivo.

Las autoridades legalmente constituidas han vuelto á funcionar. Se están reconcentrando en la misma capital las fuerzas de la Guardia civil que se hallan fuera de la poblacion.

—Se han ofrecido al señor Rivero varios puestos importantes, tanto en el interior como en el esterior; pero no ha aceptado ninguno, atendido el propósito que al parecer abriga de dedicarse por completo á las tareas de representante del país.

—El señor don Cristóbal Sorni ha sido nombrado delegado del gobierno para hacerse entrega de los edificios, sitios, alhajas y efectos pertenecientes al Patrimonio que fué de la corona.

—El señor Zorrilla no irá á Francia ni á Bélgica; se establecerá por algun tiempo en un pequeño pueblo del reino vecino.

—El manifiesto á la nacion que dará en breve el gobierno parece que lo redactará el señor Castelar.

—Dice un colega:

«Se anuncia la próxima presentacion à las Córtes de un proyecto de ley suspendiendo, para en lo sucesivo, la concesion de cesantías, y declarando que el maximum de las que hoy se disfruten no escederà de 6000 pesetas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 19 febrero 1873.

Muy señor mio: hoy puedo aclarar lo del fuego de que di ayer cuenta á V. y de cual fué la columna y el punto fijo del encuentro. Estaban los facciosos posesionados de la villa de Santapau haciendo alarde de desafiar á la columna que siempre les ataca; era esta la del bravo Cabrinety. Este, con la impetuosidad que acostumbra y empuge que tiene acreditado, mandó armar la bayoneta, y él al frente atacó al grito de viva la Repùblica, los arrolló causándoles nueve muertos vistos y cinco prisioneros, que luego verán, entre ellos un capitan. La columna ha tenido nueve heridos leves y 19 contusos. Nos ha cabido la satisfaccion de tenerlos aquí tres horas, y el gusto de agazajarlos con música, medio porron de vino por plaza, y un ligero almuerzo á los oficiales, pues no habia tiempo para mas.

De V. su buen amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Ignoramos en que número de *La Lucha* se habrá inspirado *La Provincia* para escribir la primera gacetilla que ayer nos dedica, puesto que nada hemos dicho contra los radicales ni contra liberal alguno desde que la República ha venido á ser la forma de Gobierno en España, conducta patriótica que no sigue el colega, tal vez con el deseo siempre en él constante, de ir en contra de las aspiraciones y tendencias de los republicanos y de los documentos publicados por sus comités.

Dice el colega, repetimos que no sabemos porque, que los que ayer eran radicales y hoy son republicanos no han tenido que abdicar ninguno de sus principios ni adoptar otros nuevos, lo cual indica que el colega hoy federal era ayer monàrquico por la misma razon que los hoy federales eran Amadeistas hace ocho dias.

No entendemos esta manera de raciocinar ni nos importa un bledo sean ó nó republicanos hoy los que ayer eran monárquicos; pero nos permitirá *La Provincia*, ya que no encuentra diferencia de principios entre monárquicos y republicanos, le recomendemos consulte á todos sus correligionarios esta heregía política.

¿Conque no hay diferencia de principios entre monárquicos y republicanos?

Bien dijo La Rochefoucauld, que «es tan fàcil engañarse á sí mismo sin advertirlo, como difícil engañar á los demás sin que lo noten.»

—En el partido conservador de la revolucion no hay mas que liberales consecuentes y honrados, hombres de probada lealtad y que nunca faltan á sus conciencias y por tanto á sus palabras.

Todos piensan lo mismo y todos se inspiran en el amor á la pátria. Sépanlo los que no pueden decir otro tanto ni probarlo.

—Hemos recibido un atento escrito en el cual se nos ruega manifestemos ser traje de Noruegas y no de ángel S. Miguel, el que en el último baile del Teatro vestian cinco mascaritas, una de las cuales, conforme digimos el màrtes, ejecutó al vivo con un màscara en traje de Lucifer, la escena tantas veces reproducida en estampas y pinturas *neo místicas*, del diablo vencido por el ángel.

Y como el autor del suelto se precia de sobrado galante para permitirse negar cosa alguna á una dama, accede gustoso á la precedente *rectificacion*. Conste, pues, que en el último baile del Teatro no hubo tales *angelitos*, y únicamente *Noruegas*; pero conste así bien que, por lo visto, no necesitan estas el ausilio de aquellos para vencer al diablo disfrazado, se entiende.

—No son prófugos por haber redimido unos; y otros por haberse cubierto con ¡números anteriores en el cupo de este año; los mozos que á continuacion se espresan;

Francisco Perich y Boadella.—Antonio Sebriá.—Francisco Serrat y Montada.—Rafael Massó y Pagés —Juan Cullell y Almar.—Antonio Formenti y Juanals.—Manuel Viñas y Colomer.—Salvador Clascá y Fontquerna.—Enrique Barrull y Bertran.—Francisco Monforte y Franch.

Este último se presentó y fué declarado inútil.

—Causa estrañeza à algunos incautos la contradiccion que se nota entre el *fondo* de *La Provincia* y la seccion de *Noticias locales*.

A nosotros no nos sorprende el juego; conocemos la suerte y los jugadores.

—Sigue el diario republicano atacando al Ayuntamiento y dando mandobles á la usanza de don Quijote,

Si *La Provincia* quiere medir el liberalismo de los concejales actuales, si quiere publicar la historia de sus amigos de hoy y de ayer y compararla con la del os que forman el Ayuntamiento, le ofrecemos ayudarle en la empresa.

Lo demás es decir tonterias y no cumplir con lo que de los republicanos exige la republica. Bien es verdad que para el colega lo mismo son los monárquicos que los federales. ¿Qué instruccion política!

—*La Provincia* aconseja el abuso de la ley; la república es la ley, segun el gobierno republicano, luego *La Provincia* no es republicana segun nos dice en sus columnas.

Los republicanos de Gerona piden y practican la política de atraccion con todos los elementos liberales; *La Provincia* hace lo contrario de lo que su partido quiere, luego *La Provincia* no es republicana, segun lo que escribe, etc. etc. etc.

—Se ha repartido el n.° 6 del Correo de la Moda que dirige D.ª Angela Grassi y cuyo sumario es el siguiente:

«En globo de Paris á Noruega, por Ricardo Villaseñor.—Don Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia.—Dos mujeres, por Angela Grassi.—Historia de Maria Stuard, por Salvador Maria Fábregues.—La ciudad de Gondar.—Costumbres populares.—Matatías.—A la simpàtica niña Rosa Boullenguer, poesía, por Isabel de Villamartin.—Bibliografía. Biblioteca escogida, por Vicente Cuenca.—El antifaz de terciopelo, por E. Feijóo y de Mendoza.—Explicacion del figurin.—Variedades: Charada.

Grabados: Costumbres populares.—Vista de Gondar, capital de Abisina.—Matatías.—Dulces solaces.»

—El n.° 136 de la revista *Fomento de la produccion Nacional* que acabamos de recibir, contiene el siguiente

«Sumario.—Sabadell.—Exposicion de Viena.—Aprovechamiento de los desperdicios.—Riqueza minera.—Tratado franco-italiano.—Aduanas.—Consumo y produccion del carbon de piedra.—Huelga.—Importacion de abonos en Inglaterra.—Juicio sobre las lanas españolas.—Remitido.—La nueva situacion.—Comercio marítimo y riqueza mineral de la China.—Estadística de la marina mercante.—Memoria presentada por la Junta Directiva del Fomento en la Junta general celebrada en 19 del corriente, (conclusion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—*El Menorquin* de Mahon, dice:

«A bordo del primer vapor que salga para Barcelona, regresarán completamente libres al seno de sus hogares, los republicanos que durante cerca dos meses han estado presos en la fortaleza de Mahon, habiendose ofrecido le empresa de nuestros vapores correos á darles pasaje gratis, cuya determinacion no podemos menos de aplaudir.»

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 13 de febrero.

El general Moriones, el señor Escosura y el señor Fernandez de los Rios, han reconocido el gobierno de la República.

Madrid 14 de febrero.

Varios senadores y diputados buscan el medio de arreglar la cuestion de los artilleros.

Parece que los carlistas depondràn las armas para tomar parte en las elecciones.

El ministro de Hacienda, señor Echegaray, ha declarado que reconocia la deuda.

Madrid 15 de febrero.

La «Gaceta» decretarà mañana la rehabilitacion de los militares injuramentados. Los conservadores se han adherido á la conducta que ha indicado el general Serrano.

Parece que continúan los desórdenes en Málaga.

Madrid 16 de febrero.

El pretendiente se encuentra en la frontera. Parece que publicará un manifiesto. Los carlistas intentan al parecer un golpe contra Tafalla.

Se ha desmentido la entrada de los carlistas en Eibar.

Mañana la Asamblea empezará á celebrar sesiones nocturnas para discutir los presupuestos.

Se han repartido en Madrid 2,200 fusiles.

Los carlistas reunidos en Bayona acordaron impulsar la rebelion.

Parece que está ya restablecida la tranquilidad en todas las provincias.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni angionas; erisipela ni erupciones (inclusó viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico vèese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Perfumeria de D. Enrique Martra, pórticos de la plaza de las Coles, en Tarragona S. José 1 -2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes cafe del Globo.



SERVICIO A VAPOR.

Salidas quincenales para la Habana *y Nueva Orleans.*

Esta línea es servida por los magníficos vapores de 2300 toneladas y 600 caballos de fuerza.

LUISIANA ALABAMA	MINESOTA CID	PELAYO CORTÉS

El Cortés saldrá el 25 del presente mes para la Habana admitiendo pasageros de

1.ª *clase á pesetas* 650.
3.ª *clase á pesetas* 280.

Comida francesa con vino. Un médico experimentado acompañado al vapor, administrado *gratis* todos los cuidados que necesiten los Sres. Pasajeros.—Dirigirse con anticipacion á los Sres. *J. M. Parcet y Compañía*, calle Pelayo n.º 40, bajos, frente á la Estacion del ferro-carril de Sarriá.—Barcelona.

Contra el reumatismo,

ES PODEROSO EL ACEITE

DE BELLOTAS DEL INVENTOR.



No busqueis en ningun país de la tierra, antiguo ni contemporaneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ò articular, incipiente ó crónica, como el *Aceite de Bellotas con sávia de coco*, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y recomendado por mas de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo) Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 4, Madrid, con mi busto en la etiqueta y prospecto, por que hay ruines falsificadores y en las 2 500 principales farmacias, droguerias y perfumerias del Universo. El inventor. L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 dedescuento.

En Gerona. Botica del Dr. Vives.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway. 533, Oxford street, Londres.

N.º 4.

LA PRENSA.

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS

MADRID.

El mas barato de España.

Madrid un mes. . . . . . . 4 rs.
Provincias trimestre. . . . . 20 »
Paquetes de 26 números para venderes de Madrid y provincias. . 3 »

CONTIENE: ARTICULOS POLÍTICOS Y DE INTERÉS GENERAL.

Una completísima seccion de noticias.

Revista comercial y agrícola con los principales mercados nacionales y estrangeros.

Lista de la Lotería.

Preciosas novelas publicadas en forma para poderlas encuadernar.

Para hacer la suscricion ó recibir paquetes para la venta, bastará dirigirse en carta carta certificada al Director ó Administrador de «La Prensa.»

Jacometrezo 7 y 9 principal,
Madrid.

¡YA ESTÁN AQUÍ!

Acaba de llegar procedente de la capital de la vecina República un grande, magnífico y elegante surtido de sombrillas de las clases siguientes:

Gró-lisas de..... 24 á 40 reales.
Raso » » 70
Raso abollados de 80 á 100

de la mas alta novedad conocida hasta el dia.

Estos y otros artículos de lujo y elegancia se hallan en la tienda de Salvador Xifra.

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grabit, en su despacho calle de la Zapateria vieja n.º 3, bajos.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demas afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Sadot ob. y San Nemesio mrs.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Vérulo, Secundino y Siricio mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Carmen.